

PERIÓDICO DE SUSCRIPCIÓN  
SEDE EN CÁCERES  
A TRIMESTRE 7'50 PESETAS  
PAGO ADELANTADO  
NÚMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO  
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44  
TELÉFONO NUM. 175  
NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Jueves 26 de Noviembre de 1931

NUM. 1.614

## Gesto del día El señor Alba, siempre alerta

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La sesión comienza con un poco de algarabía. Como es natural y corriente, se trata de las acostumbradas protestas del señor Balbontín. Besteiro llama la atención a Balbontín y Balbontín a Besteiro. La igualdad ante la democracia.  
Después el señor Balbontín abandona su escaño y ya no aparece en toda la tarde. Si todos los diputados siguieran su ejemplo, accediendo a las protestas constantes de que los escaños están vacíos, la primera hora de la sesión estaría anímadísima. Después no habría en el salón más que el presidente y los taquígrafos.  
Un diputado que acostumbra a ir siempre a la sesión después de las seis, me decía esta tarde:  
—Balbontín protesta de que no venimos a la hora. Yo protesto de que Balbontín nunca está cuando yo vengo.  
(Sigue la igualdad ante la democracia).

que votan, ya que se trata de crear una caja de amortización, precisamente en unos momentos en que hay que emitir deuda, ante el déficit presupuestario. No concibe esta incongruencia, y además le parece antirreglamentario.  
No opina así el señor Cordero, que dice—y en esto tiene razón—que Jiménez Asúa leyó con voz potente y clara el nuevo artículo propuesto por la Comisión. Claro que Alba tiene para todo, y con gran ironía dice al señor Cordero, que no le extraña su proceder, debido a la gran cantidad financiera del diputado socialista...  
Carcajada general. Ha sido una carcajada de lleno, no ya entre los diputados, sino en lo alto de las tribunas.  
Desde luego, antirreglamentario parece proponer un nuevo artículo de sopetón, y más aún no leerlo siquiera desde la tribuna de secretarios según costumbre, para aprobarlo. No tiene nada de extraño por tanto el desconcierto entre los Padres de la Patria, creyendo muchos que la aprobación era para darle estado parlamentario y abrir margen a la discusión, y no para probarlo definitivamente.  
Hecha de nuevo la paz en el hemiciclo, el señor Alba... —¡siempre el señor Alba sale al paso de otro artículo, reformado por la Comisión, referente a las cesiones de impuestos y demás recursos económicos del Estado a las regiones, descubriendo el diputado por Zamora la «oreja de Jorge» que asoma a cada momento en las sesiones parlamentarias. Ello favorece a los catalanes, mejor di-

## DE SAN SEBASTIAN Un depósito de armas y municiones destinado a impedir la expulsión de las órdenes religiosas

(POR TELEFONO)

MADRID, 26 (6'38 t.)—Dicen de San Sebastián, que el depósito de armas descubierto entre San Sebastián y Bilbao, era propiedad de José Astabla, que huyó a Francia.  
Consta de 65 pistolas, 5 fusiles ametralladoras y 35 600 cartuchos.  
Parece ser que se destinaba a evitar la expulsión de las órdenes religiosas.—Mencheta.

cho, al Estatuto de Cataluña, y el diputado castellano lanza su voz de alerta y protesta airadamente de que se anteponga el estatuto a la Constitución, cuando la Constitución debe ser la primera. «Antes que amigo de Cataluña, soy amigo de España»...  
La Cámara se ha puesto por completo al lado del ex ministro de Hacienda. Pide que haya un «quorum» de diputados, para acordar estas sesiones de impuestos, única forma de evitar una sorpresa en una de esas noches parlamentarias en que a las tres de la madrugada dos docenas de diputados podrían tomar tan grave decisión.  
El señor Alba siempre alerta.  
Tenemos que agradecerle.

### EN LA RUTA

#### Tenacidad aragonesa

Don Antonio Royo Villanova no se enmienda.  
No se enmienda, no.  
Ha presentado centenares de enmiendas al proyecto constitucional — que, naturalmente, fueron desechadas — y, a pesar de ello, don Antonio sigue en sus trece. Es el diputado que más enmiendas presentó y seguramente el que más enmiendas presentará.  
Creíamos nosotros que esa «manía» suya de las enmiendas y de hacer labor parlamentaria, sólo se relacionaba frente a la Constitución.  
Pero, no. Por lo que vemos, se relaciona con todo. Ahora le tocó el turno a la Ordenación Bancaria, a la cual puso también unas cuantas enmiendas que, naturalmente, fueron también desechadas.  
El señor Royo Villanova, como buen aragonés, es terco, persistente, tenaz. Pero la Cámara, que también parece aragonesa, no ceja tampoco. Aquel no se cansa de redactar ni de defender enmiendas; pero ésta tampoco se cansa de echarlas abajo. Don Antonio no se enmienda; pero la Cámara tampoco.  
Y nos imaginamos la fruición con que el presidente de ella, señor Besteiro, repite estas palabras, que ya deben estar estereotipadas en su cerebro:  
—Queda aprobado el dictamen, y por tanto, desechada la enmienda del señor Royo Villanova.

### LA OBRA DE UN LOCO Mata a su hija y a su yerno y luego se suicida

En Polizza Generosa (Italia) un campesino ha dado muerte a tiros de revólver, mientras dormía, a su hija y al marido de ésta. Después se ha suicidado, clavándose profundamente un punzón en el cráneo.  
Se supone que cometió el acto en un acceso de locura.

## El momento político Declaraciones del ministro de Justicia

Sobre la continuación del señor Azaña al frente del Gobierno

MADRID, 26 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, al recibir esta tarde a los representantes de la Prensa, les dijo que la situación política actual es realmente clara, porque todos los problemas se resuelven en pleno Parlamento, sin intrigas.  
La actitud del partido socialista, ratificada por el señor Largo Caballero, es la de colaborar siempre que se crea que es absolutamente preciso para bien de la República; pero en ningún caso exigirán representación de tipo personal.  
En cambio harán gran hincapié en que se cumplan los compromisos contraídos entre republicanos y socialistas.

Preguntado por un redactor si creía que después de elegido presidente de la República continuaría el señor Azaña al frente del Gobierno con un ligero cambio de personas, contestó que la respuesta es muy difícil de dar, pero que no encuentra ninguna razón para que deje de ser jefe del Gobierno. En todo caso, esto depende de la mecánica parlamentaria.  
Sobre los presupuestos, manifestó que es deseo del Gobierno que estén aprobados antes del día 1.º de Enero, pues en caso contrario se demoraría mucho la implantación de las anunciadas reformas de los servicios.—Mencheta.

### MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

(POR TELEFONO)

Madrid, 26 (5'05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:  
Cebones, de 3'13 a 3'15.  
Vacas, de 2'70 a 3'17.  
Toros, de 3'04 a 3'30.  
Bueyes, de 2'93 a 3'26; promedio, 3'12.  
Terneras de Castilla, de primera, de 4'96 a 5'22; de segunda, de 4'70 a 4'87.  
Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'52 a 4'78; de segunda, de 4'13 a 4'43.  
Idem de Galicia, de primera, de 4 a 4'22; de segunda, de 3'56 a 3'83.  
Lanares: corderos, de 3'50 a 3'55.  
Carneros, de 3'10 a 3'25.  
Ovejas, de 2'60 a 2'85; promedio, 3'14.  
Cerdos castellanos chatos, de 2'35 a 2'60.  
Idem murcianos, a 2'30.  
Idem extremeños y andaluces, de 2'10 a 2'25; promedio, 2'21.—Mencheta.

### DE NORTEAMERICA El déficit se calcula en 805 millones

Informan de Washington, que aunque el año fiscal no comienza hasta el 1 de Julio, el déficit del presupuesto se eleva ya a 805 millones.

### Entre bromos y veras

Visto a lo ceja  
Por segunda vez, la Audiencia de Madrid ha sentenciado la libertad del doctor A biñana, preso sin que se sepa por qué.  
Justicia ya no es, lo que en Sala de cinco acuerdan tres.  
Ahora es una cosa para la que no hacen falta leyes ni Tribunales.  
—  
Cómo andaré el negocio político, cuando el «Heraldo de Madrid» amenaza a sus lectores con resucitar el folletín de las niñas desaparecidas de la calle de Hilarión Estiava, no obstante aquellos informes del doctor Maestre.  
Debe estar la cosa peor que antes del complot.

Vamos a ver, ciudadano elector sin posibilidad de ser elegido y por tanto en perpetuo bostezo, viendo cómo otros practican la dieta: ¿qué nos cuenta usted del proyecto aprobado de ordenación bancaria?  
¿Que nada?  
Pues así, amigo, no hay posibilidad de capacitarse.  
Seguirá usted siendo esclavo.  
Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

## RECAUCHUTADOS "Márquez"

Significa: Primera casa en España en recauchutados y vulcanización de cubiertas y cámaras.  
En una palabra: Con cubiertas viejas, poco dinero y **Recauchutados «Márquez»** poseerá usted cubiertas flamantes y duraderas.

**CACERES - BADAJOZ - SALAMANCA**  
EN CACERES.—Afueras de Carrasco, número 2. Teléfono 127.  
Un simple aviso de usted por teléfono nos pone seguidamente a su disposición para desmontar, transportar, inflar, etc. sus cubiertas.  
Atención a las señas, en evitación de confusión de nuestro taller.

### Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

# La actualidad que hace recordar el pasado

## En una sola sesión, fué acusado, defendido y condenado don Alfonso XIII de Borbón

Desde 11 de Diciembre de 1792 a 20 de Enero de 1793, duraron las sesiones de la Convención y el juicio contra Luis XVI

«Si como todo el mundo sabe, juicio es la controversia y decisión legítima ante juez competente, o sea la legítima discusión de un proceso, tratándose de asuntos criminales, o de un negocio, si se trata de asuntos civiles, entre actor y reo y ante juez competente que la dirige y determina con su decisión o sentencia definitiva; para ser juicio el que celebró la Convención francesa contra Luis XVI, sólo faltó una cosa e importantísima: jueces imparciales, ya que los que condenaron, como dijo el abogado Desése, eran no jueces, sino acusadores, y para serlo el actual contra don Alfonso, además del mencionado, faltaron otros también importantísimos requisitos.

Instruido el proceso al acusado, al rey Luis XVI según los monárquicos, o a Luis Capeto, según los revolucionarios, se le notificó que nombrara defensores y que podía nombrar dos. El rey nombró a los abogados más célebres de París, Trouchet y Target. Al no aceptar Target, se le notificó que nombrara otro y eligió el abogado más afamado de Burdeos, Desése. Al rey, al procesado y a los abogados se le pasó el proceso. Se le concedieron quince días para que lo estudiaran e hicieran la defensa y propusieran pruebas.

Terminado este plazo, se señaló el 11 de Diciembre para que empezara el juicio y el rey fué llevado a la barra, a la Convención.

«Luis está en la barra, dijo el presidente; vais a dar, ciudadanos de las tribunas, una grande lección a los reyes, un grande y útil ejemplo a las naciones. El juicio empieza, guardad silencio, acordados del silencio que acompañó a Luis cuando se le aprehendió en Varennes y se le trajo a París.»

El procesado, el rey, se sentó frente a la presidencia, en el mismo recinto donde había jurado la Constitución.

Se leyó el acta de acusación, enumeración de las faltas que se le imputaban. El rey la escuchó en la actitud de una impasible atención. Amargas sonrisas, movimientos involuntarios de hombros, expresaban su protesta contra hechos que se le imputaban y que él afirmaba no haber perpetrado.

Barrere, que presidía, reunió cada uno de los textos razonados de la acusación, y Valasé, secretario, presentaba al rey los documentos básicos de la acusación contra el rey, formulados. Al presentárselos, Barrere preguntaba al rey si los reconocía.

Después el rey fué interrogado. Cuando terminó de contestar, Santerre cogió al rey del brazo y lo condujo al salón de descanso, y pasada una media hora, fué llevado en carruaje a la prisión, a la torre del Temple.

En sesiones sucesivas continuó el juicio. Desése, el abogado defensor, pronunció la defensa, que la Convención escuchó con silencio religioso. Después de ella se preguntó al rey si tenía algo más que decir, y Luis XVI dijo: «Acaban de exponerme mis medios de defensa, que no renovaré. Al hablaros por última vez, os digo que mi conciencia nada me remuerde, que mis defensores os han dicho la verdad. Jamás temí que mi conducta fuese examinada públicamente. Pero mi corazón ha quedado destrozado al oír se me imputaba haber querido se derramase la sangre del pueblo y que se me atribuyan las desgracias del 10 de Agosto. Confieso que las multiplicadas pruebas que había dado en todos los tiempos de amor al pueblo, me parecían haberme puesto fuera del alcance de toda inculpación

como la que se me hace a mí, que hubiese expuesto mi vida con gusto por economizar una gota de sangre de mi pueblo.»

Concluidas estas palabras, el rey saltó y «que se le juzgue en el acto», pidió Baziere. Después hablaron, en sesiones sucesivas, los convencionales Lanjinnais, Pétion, Amar, Couthon, Saint Just, Barbaroux, Lequinio, Busot, Lebrun, Carra, Brissot, Desmoulin, Danton, Vergniaud, Robespierre y otros diputados.

Terminadas las discusiones, se procedió a la votación y por 53 votos de mayoría sobre los que votaron el destierro, el rey fué condenado a muerte; de los 53 47 votaron que la ejecución se aplazara; por siete votos de mayoría, pues, se resolvió la muerte inmediata, en un plazo de veinticuatro horas. Pedido por el rey un

aplazamiento de tres días, para prepararse a comparecer ante Dios, por 34 votos de mayoría el aplazamiento se negó

En una sola sesión de las dos que celebran nuestras Constituyentes todos los días, en la sesión de una noche solamente ha sido acusado, defendido y condenado don Alfonso XIII de Borbón.

No haremos comentarios, que carecemos de solvencia para formular; pero sí consignaremos hechos que no pueden ser negados.

Don Alfonso no ha sido oído; no se le dió conocimiento del acta de acusación; no nombró abogado defensor; lo defendió un espontáneo que creyó de su deber, por ser el único diputado monárquico en las actuales Constituyentes, el defensor.

El dictamen acusatorio, tuvo que ser modificado; se acusaba en él a don Alfonso de haber cometido un delito de lesa majestad, y eso no podía en modo alguno prevalecer, y no prevaleció; lo modificó la proposición de don Pedro Rico. El rey es el único que delito de lesa majestad no puede cometer; de ese delito no puede ser su

## Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones      Venta de artículos fotográficos

**TRABAJOS DE AFICIONADOS**

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK      AMPLIACIONES

a plazos      a plazos

**KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON**

Pablo Iglesias, número 12      CACERES

delito, sino víctima; ese delito se comete contra él, no por él; y por estas razones, el dictamen fué modificado.

La proposición, que se convirtió en fallo, declaró al rey culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria contra el que fué rey de España, quien ejercitando los poderes de su Magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de sus leyes.

Por ese delito al rey se imponen dos penas: se le declara fuera de la ley, se le confiscan sus bienes, y respecto a estas dos penas, un diputado Constituyente, don Antonio Royo Villanova, expresa en artículo publicado por «Informaciones», lo siguiente: «Se da el caso inaudito de que imponen una confiscación de bienes las Cortes que han aprobado un texto constitucional que declara que tal pena no se puede imponer. Se declara—añade—a don Alfonso, fuera de la ley; ¿y qué quiere decir eso? Ni como rey, ni como hombre, don Alfonso puede estar fuera de la ley. Como rey, estaba o debía estar dentro y debajo de

la ley. Y como hombre, el más desalmado criminal está por la ley protegido. Al dejar de ser rey, don Alfonso no ha dejado de ser hombre. ¿Qué quiere decir estar fuera de la ley? Que carece de toda protección jurídica; es decir, que si don Alfonso entrase en España, y cualquier exaltado le matase, no incurriría en responsabilidad. Pues eso es, sencillamente, antijurídico, como apuntó el señor Ossorio y Gallardo en su discurso.

JOSE IBARROLA

**Andrés Merás**  
Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

**AUTO-ELECTRICIDAD**  
TALLER DE REPARACIONES DE:  
Dinamos, magnetos, instalaciones eléctricas de auto móviles, baterías y cargas de las mismas  
Se garantizan los trabajos  
Avisos: Avenida de la República, Teléfono 145.  
**Matías Avila Villegas**  
Agente de Ferrocarriles  
CACERES

### GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

## AUTOGOM

TRABAJOS esmeradamente acabados, con garantía de duración.

VULCANIZACION eléctrica para cámaras. Lo más nuevo y seguro.

Casas de Carrasco, n.º 50.-Teléfono 24.

¿Quién mandará en su casa este Invierno?

No tolere que el frío sea otro invierno el dueño y señor de su hogar, siendo tan fácil y económico evitarlo con la calefacción

**IDEAL CLASSIC**

FOLLETOS GRATIS

**Marcos Mariño. - Cáceres**

**J. SABORID**  
MÉDICO TOCÓLOGO  
GABINETE DE RADIOLOGIA  
CONSULTA DE 3 A 6      MARTES Y VIERNES  
Plaza de Montesinos, 16.      (BENEFICENCIA DE 3 A 5)  
Valencia de Alcántara.

**Compra-venta de fincas rústicas y urbanas**

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas  
Colocación de capitales con seguridad y buen interés  
Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

**PRONTITUD Y RESERVA**

**CLEMENTE A. GALLARDO**  
Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103  
SUCURSAL:  
MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 176

Nuestros reportajes

Una charla con los ases de la risa Pompoff y Thedy

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Al lado del Toreno se levanta un circo portátil profusamente iluminado en blanco, rojo, verde; un «pout-pourrit» de colores... Cinco, diez, quince affiches blancos, rojos, verdes, papel polícromo que incita a entrar al transeunte. Música dentro. Luego un silencio. Después una exclamación, y una salva de aplausos.

El redactor de la «Prensa Cuevas» entra a ver al augusto y al «clonw» más célebre de Europa; a Pompoff y a Thedy. Un pasillo lóbrego y estrecho, formado por telas de diversos colores, y llegamos ante su cuarto, un cuadrilátero de unos cinco metros escasos, hecho de lona y tabla. Thedy, casi llega al techo con la cabeza. Carente de puerta aquello que dicen camerín, la raída cortina, deja entrar un viento intenso. No hay alfombras ni esterillas; los pies desnudos de los formidables artistas, se llenan de la tierra del piso, que es la misma calle donde levantaron el circo ambulante.

Son cinco los que allí se visten: Thedy y sus dos hijos, los dos polluelos del augusto que dentro de pocos años, muy pocos, podremos creer que superarán al padre. Pompoff y Emig, el que no hace dos años salía a la pista caracterizado de negro y hoy sale a cara limpia cautivando lo mismo que antes a los públicos del mundo entero.

Pompoff nos dice refiriéndose al cuarto: —Verdaderamente es vergonzoso. No ya nosotros, ni en número más modesto, debe tener un «chiscón» así. Las focas de la domadora, tienen mejor sitio que nosotros los artistas; es una de las cosas que en España todavía no se han preocupado, ni el arquitecto que construye el local ni el empresario que lo explota. En esto no nos parecemos a los demás países debido a la abulia y desconcierto colectivo de los artistas. ¡Hay poco compañerismo, mucha envidia y mala fe.

Para nosotros no hay amigos, ni familia; somos nosotros, ellos, artistas solamente. En Alemania, hay un circo portátil, que tiene cuarto de baño en cada camerín, a más de la calefacción, agua corriente, caliente y fría, water, combinaciones de luz, etc., etc. En España, el artista no está ni protegido ni remunerado como debe estarlo; el artis-

ta es el que hace al público, el que da a ganar, y sin embargo, el único que está acondicionado es el espectador. Nosotros somos una cosa secundaria para todo el mundo. Malos cuartos, sin agua para limpiarse, sin espejos, sin calefacción, sin ventiladores, helándonos en invierno y asándonos en verano. Es doloroso tener que decir, esto pero es la realidad. Donde menos se considera el artista es en España. En el Extranjero, sobre todo en Alemania y Francia y ahora en Rusia, el artista tiene el máximo de comodidades y le hacen trabajar con placer. El camerino es nuestro verdadero hogar y, sin embargo, aborrecemos el camerino. No se preocupan de nosotros; cientos de personas viven a nuestra sombra, maquinistas, acomodadores, mozos de pista, electricistas, utilleros, aviadores, muchas personas, muchas, y sin embargo, no se preocupan de nosotros... —¿Salieron ustedes siempre a la pista caracterizados de esta manera?

—Siempre—nos responde Thedy—Emig, hasta hace año y medio, se pintaba de negro, pero como la pintura se le derretía enseguida y se le introducía por los oídos, al cabo del tiempo enfermó, y en París le tuvieron que operar, prohibiéndole el médico que se volviera a pintar.

—¿Son ustedes españoles? —Nacionalizados solamente. Pompoff y Emig son de Niza y yo de un pueblo cercano a París. Mis hijos son españoles, uno de Carcagente y otro de La Línea.

—¿Hace mucho que tienen esta profesión? —Mucho. Mi padre ya nos sacaba de pequeños a la pista. El dedicarse mi padre al circo tiene un principio muy gracioso. Mis abuelos, labradores acomodados de un pueblecito castellano, eran como buenos españoles, honrados, trabajadores y religiosos, rayando en fanatismo; a mi padre le de-

dicaron a la carrera eclesiástica, creyendo que con el tiempo le canonizarían. Le encerraron en un Seminario cercano, de donde al poco tiempo se fugó y se unió a un circo ambulante; se casó y corrió el mundo entero de triunfo en triunfo; se llamaba...

—Lo sé. Síga. —Nacimos nosotros y desde entonces, en cuanto pudimos salir a la pista, comenzamos a trabajar. Muchos sinsabores, muchos desengaños, mucha hambre nos ha costado llegar, pero lo conseguimos plenamente.

—¿Qué países conocen? —Toda América y toda Europa, de los cuales tenemos gratos recuerdos de sus públicos; pero sobre todo por cariñoso, por inteligente, por agradecido, sobresale el de España, y sin pasión de ningún género, el de Madrid y Sevilla. En España, aparte de haber tenido los mayores éxitos, es donde conseguimos cobrar los mayores sueldos. Setecientas pesetas diarias.

—¿De idiomas...? —A la perfección hablamos inglés, alemán, francés, italiano y portugués. Dialectos casi todos los españoles y franceses.

—¿Dónde aprendieron a tocar tantos instrumentos? —El violín, la guitarra y el piano, en la academia; y luego, ya solos la concertina, el saxofón, el alicón, el óboe, el suwanú, el jazz-band, la vegiga, las botellas, el banjo y varios más.

—¿Y piensan ustedes trabajar siempre los cinco Unidos? —No. Pensamos ensanchar el número con la hija de Pompoff, una preciosa chiquilla de siete años que va a ser un golpe sensacional. La voy hacer también agosto, pero en mujer; será la «tonta» de circo más graciosa y más joven del mundo.

Escuchamos la voz del «regisseur», se escucha envuelta entre la música que acompaña las acrobacias de los perchistas.

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas MARCOS MARINO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones Oficinas y Exposición AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 FÁBRICA Y ALMACÉN EN MADRID CARRETERA DE VILLAVIEJA

—¡Pompoff y Thedy... ¡prevenidos!

Los dos formidables artistas se levantan y dan ante el espejo los últimos toques a las pelucas incongruentes. Thedy hunde en sus gigantes bolsillos unos zorros y una pelota de fútbol; los dos chicos cogen sus violines y se preparan para marchar. Les acompaño por los pasillos y embocamos la puerta que conduce a la pista. Pompoff y los niños entran en ella corriendo y a duras penas logro sujetar por una manga a Thedy.

—Escuche; ¿no ha intentado nunca hacer pelucas? —Jamás. De no hacerlas yendo nosotros de estrellas y a base nuestra, no interesa. Lo que sí ya hemos hecho, ha sido torear; pero donde mejor quedamos fué en Valencia y en Madrid y con la plaza llena. Diga usted que el eral de Valencia se me figuró que era el Miquelete con patasy... adiós...

—¿Espere; ¿qué turné tiene preparada? —De aquí a Zaragoza, Coaña, Vigo, y luego cuatro meses en Lisboa.

Consigue soltarse y entra en la pista tarareando: Yo soy la canastera...

ARTURO D'ARMADA Oviedo, Noviembre 1931.

ALMACENES COLONIALES MADERAS CEMENTOS BALDOS Y ESOS AZULEJOS CAÑIZOS CAJERES

Actualidad local El torneo de ajedrez

Seguimos observando en la mayoría de los jugadores una indecisión grande para lo que en ajedrez se llama «liquidar» la partida. Recomendamos para combatirla el que observe las siguientes normas. Deben «cambiarse» piezas, cuando al hacerlo se gane en calidad, cuando se tenga superioridad numérica, cuando libere de una pieza o una posición que contraríen y cuando neutralice o anule un ataque empezado por el adversario.

La puntuación resultante anoche fué: Sequeira 5 puntos, Casero 4, Verdugo 3, Barriuzo 1, Fábregas 2, Merino 2, Durán 2, Capdevielle 1, Virel 1 y Pulido 1.

Desde Almaraz Una rectificación de la «Fraternidad Obrera»

25 Noviembre 1931 Sr. Director de NUEVO DIA Cáceres.

Muy señor mío: Mucho agradeceré a usted la inserción de la presente, en el periódico de su digna dirección.

En dicho periódico, correspondiente al día 21 del actual, aparece inserta, facilitada por el Gobierno civil, la noticia de que en este pueblo ha sido precisa la concentración de fuerza de la benemérita para evitar una manifestación, que para las once de la mañana del 20 proyectaba la Sociedad Obrera «Fraternidad», que me honro en presidir, con objeto de dirigirse a la Casa Consistorial y proceder a viva fuerza a la destitución del Ayuntamiento en pleno, para, después, nombrar otro o distribuirse entre parte de los socios los cargos de concejales.

Y como quiera que si bien es verdad que en esa noticia hay algo de cierto, también lo es que en los informes oficiales facilitados al Gobierno civil hay algo de invención o añadido de cosecha propia, no se sabe con qué intención; pero desde el momento en que esos informes no se ajustan a la realidad, sino que se exageran desmesuradamente, agudizando sin fundamento el «asunto», esa intención puede presumirse sin temor a equivocarse.

Efectivamente, esta Sociedad Obrera en Junta general celebrada la noche anterior al día fijado para la manifestación, acordó realizarla con ese fin; con el de pedir la destitución del Ayuntamiento en pleno; pero no con violencia y a viva fuerza, como se nos atribuye caprichosamente, sino de una forma comedida y razonada, con fundamentos sólidos y hechos denunciados, sin tumultos ni alteraciones, y siempre con las consideraciones y respetos que deben guardarse en todo momento a la autoridad.

Antes de proceder a la manifestación, se pensó, como se hizo, entrevistarnos cuatro o seis individuos con el comandante de este puesto, haciéndole saber la proyectada manifestación y preguntarle si en lugar de hacerla era mejor fundamentar por escrito los motivos de la destitución, siendo contestados que tales manifestaciones estaban prohibidas y que, si así lo queríamos, lo solicitásemos por escrito. Con esto, se desistió de llevar a cabo mentada manifestación, no ocurriendo después incidente alguno que hiciera preciso la concentración de la Guardia civil.

Esto es todo lo ocurrido hasta ahora, y a ello han debido ajustarse los informes oficiales, sin añadidos de cosecha propia; porque añadido, y bien caprichoso por cierto, es el de informar que a viva fuerza se tratase de destituir al Ayuntamiento, y mucho más, que esos cargos intentásemos repartirlos entre los socios, pues nada de esto se le dijo al comante del puesto, ni puede haber trascendido del rumor público, toda vez que ni principios hubo de ello; pero aun partiendo de la base de que eso del reparto de cargos fuese cierto, sería una lección aprendida de los actuales concejales, los cuales, todos afiliados a la Sociedad Obrera, de antemano y antes de su elección, se tenían ya hecha la designación de puestos.

Para comprobar la veracidad de esta rectificación apelamos al testimonio de este comandante de puesto que, indudablemente, no lo desmentirá. Muy agradecido de su bondad por la publicación de esta carta, queda de usted aifmo. s. s. q. e. s. m., el presidente de la Sociedad «Fraternidad Obrera», Julio Pérez.

Carpintería y Ebanistería de Santiago Porras Sancti-Spíritu, número 14 CACERES

MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y, si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia BREITSWANTZ para abrigos de Señora.

Paños estampados desde 2'50 el metro. Pida como verdadera distinción PAÑETE GLORIA suprema elegancia y gusto exquisito para abrigos de Señora. Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales. «LA MUÑECA» PABLO IGLESIAS, 2. — CACERES

ROSENDO CASO para abrigos de Señora.

## Impresiones de un provinciano Más sobre la recogida de armas

En el «A B C» del lunes, que hoy llega a poder mío, he visto, al lado de una fotografía del pintoresco, noble y admirable pueblo de Eibar, un retrato de cinco señores que, presididos por el alcalde, marchaban a Madrid para pedir al Gobierno que suspenda la aplicación de la nueva ley relativa a la recogida de armas de fuego.

Ante todo quiero hacer constar mi admiración por la ciudad de Eibar, que tengo visitada con gran satisfacción; pueblo trabajador por excelencia, que ha sabido poner muy alta la fama de la España productiva hasta en el Extranjero; y vaya también mi admiración para esos cinco eibareses, que se apresuran a gestionar las conveniencias de su pueblo. Pero permítaseme decir que los intereses de España deben estar por encima de los intereses de un pueblo y hasta de una industria, aunque sea nacional. Sin duda alguna porque yo pienso así, es por lo que la fotografía de referencia me ha hecho el mismo efecto que si hubieran puesto ante mí el retrato de cinco fabricantes de drogas que fueran a interesar del Gobierno la libre venta—sin restricción alguna—de la morfina, por ejemplo, basándose en que con esa industria, eran muchos los obreros que tendrían ocupación.

Todavía me parece peor lo de las armas, porque los anestésicos, los usa quien quiere, y por consiguiente, sin que nadie tenga culpa directa de los males que a los viciosos proporcionan; pero ¡el uso de las armas es una cosa muy diferente!

Si un morfínmano me anuncia que me va a poner una inyección de morfina, con negarme a ello tengo bastante para evitar el mal; pero si un pistolero me dice que me va a inyectar media onza de plomo, creo que entre más me niegue, más pronto me la coloca en el cuerpo; por eso las precauciones gubernativas deben encaminarse con especialísimo interés a lo de la tenencia y uso de armas.

Yo no discuto la eficacia de la disposición que recientemente se ha dado respecto a las armas de fuego; creo, además, que según el decreto, la fabricación y venta para las repetidas armas, rigen las mismas disposiciones. Desde luego me dá vergüenza el que hayamos llegado a extremos tales, y más vergüenza me dá todavía el que se diga por ahí, a voz en grito o poco menos, y por los mismos que contribuyeron

al advenimiento de la República, «que esto no tiene más objeto que desarmar a los monárquicos», los cuales, por lo menos en los tiempos que yo he conocido, nunca estuvieron armados. ¡Los hechos cantan!

Sea lo que sea, y Dios quiera que sea algo bueno, lo cierto es que el actual Gobierno parece que se propone acabar con las pistolas, cachorrillos y demás artefactos que, haciendo ruido, sientran la alarma y por desgracia producen alguna que otra muerte.

Si este propósito que yo imagino sincero, es cierto, los fabricantes de Eibar, si no encontráis una fórmula que siendo compatible con vuestros intereses consiga el desarme de los cañallas, ya podéis dedicaros a otras cosas, pero a la fabricación de armas. ¡no! Porque si los drogueros se dedicaron al prohibírseles la explotación libre de sustancias tóxicas, a la producción de específicos para la tos, vosotros podéis dedicaros, quizá con mayor motivo, a la fabricación de juguetes a base de armas, si la Conferencia Internacional os lo consiente.

¡Simpático pueblo de Eibar! Perdóname esta broma, quizá macabra, y escucha ahora la sinceridad de un español; Si ha llegado el momento de que la propiedad territorial, madre de toda industria, sufra limitaciones por el bien común, racional es que la industria en general las sufra también por el mismo motivo. Pero si me afirmas que a la propiedad territorial, como a la industria, se la mata sin ningún fin práctico, ¡entonces hacéis bien con vuestras protestas y hacemos mal los que callamos! El español que no mira por su Patria, tan siquiera sea con vistas al Extranjero, ¡no merece llamarse español, pues no puede amparar su mutismo ni en el miedo insuperable!

Seamos españoles para salvar a España; bien callando o bien hablando, pero una u otra cosa debe hacerse con nobleza infinita. No basta el que Lerroux habla en la Sociedad de las Naciones. ¡Es preciso demostrar que cada uno somos dignos hijos de la vieja Nación, a la que tan respetuosamente ha tratado hasta ahora la respetable Historia Universal!

ALFREDO S. AREVALO

## NUEVO DIA

Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza

## LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta a

PLAZA MAYOR, 49

De diez a una y de cinco a seis

CÁCERES

## Mundo conocido

LLEGARON:

De Avila, para posesionarse de su destino de auxiliar de esta Delegación de Hacienda, la señorita Iluminada Catalina Mesonero Valverde.

De su viaje de novios, los señores Gómez Clemente (don Casto).

De San Vicente de Alcántara, el párroco de aquella localidad, don Facondo Gómez.

De Valencia de Alcántara, el ex diputado provincial don José Boyero.

**Pastillas Crespo**, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

ENFERMOS:

Aunque no de cuidado, por fortuna, se encuentra enfermo el ex concejal de este Ayuntamiento, don Miguel Chaves Izquierdo, cuya mejoría deseamos.

UNA INVITACION:

El joven farmacéutico, don José González de la Riva, nos envía una atenta invitación para que asistamos a la apertura de su oficina de Farmacia, establecida en el número 16 de la calle de Galán y García Hernández, acto que tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde

Agradecemos mucho esta atención.

AGENCIA DE URALITA, S. A.

LO MEJOR PARA TECHAR

**Marcos Mariño**  
CÁCERES

LOS MAESTROS DE TURQUIA

De día dan clase a las mujeres y de noche a los hombres

Comunican de Estambul, que en diferentes aldeas del villeyeto de Brussa, desprovistas hasta ahora de enseñanzas, se han instalado setenta y cinco escuelas.

Los maestros de estas escuelas están obligados a dar enseñanzas a las mujeres durante el día y a los hombres durante la noche.

DE TRABAJO Y PREVISION

Se envía un delegado para que intervenga en el conflicto de los Altos Hornos

POR TELEFONO

Madrid, 26 (6 30 t.)—El ministro de Trabajo y Previsión, ha manifestado que en el próximo Consejo de ministros que se celebre, se ocupará con todo interés de las peticiones que tienen formuladas los representantes de la industria del automóvil.

También dijo que ha enviado un delegado de su Ministerio a Bilbao para que intervenga en el conflicto de los Altos Hornos.—Mencheta.

## Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botel

Todos los días Mariscos Moral, 7. — Teléfono, 197 CÁCERES

FORMIDABLE INCENDIO

Alarder un bazar perecen tres personas

Comunican de Madrid que un violento incendio a reducido a cenizas un bazar indígena

A consecuencia del siniestro han resultado muertas tres personas y otras siete, entre ellas cuatro bomberos, han sufrido quemaduras.

Felipe Alvarez Uribarri

ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14. CÁCERES

«DIARIO DE LA GUERRA»

El uso de cruces rojas y de María Cristina

POR TELEFONO

Madrid, 26 (6 10 t.) El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición por la que se podrán ostentar las cruces rojas no pensionadas y las de María Cristina que fueron concedidas antes del decreto de modificación de condecoraciones.—Mencheta.

PAPEL PARA ENVOLVER

se vende en la Administración de este periódico.

UN PROPOSITO LAUDABLE

## Concejales con sueldo

Nos hemos enterado por la Prensa de que los concejales socialistas del Ayuntamiento de Madrid, han presentado un razonado escrito a la comisión de Hacienda de aquella ilustre Corporación, por el que piden se les fije una diaria asignación a los delegados de servicio y tenientes de alcalde, para que puedan dedicar más atención y actividades al desempeño constante de su difícil misión.

Acaso haya merecido comentarios diversos y precedentes mordaces, la plausible petición de los ediles madrileños; pero si se quiere mirar con serenidad y recto juicio esta solicitud, se reconocerá que la razón y la justicia la amparan.

La petición formulada por los concejales madrileños debían hacerla suya los Municipios españoles, trabajando con tenacidad hasta que lo gran que se fijase en los presupuestos anuales una cantidad decorosa para remunerar con suficiencia a los que ostentan la representación del pueblo. Conseguido este propósito, las vacantes de los Ayuntamientos serían más solicitadas y alagüeñas; no se repetirían las dimisiones con la facilidad y frecuencia con que suelen hacerlo en muchos Municipios de España los ediles honorarios; pero en cambio, el pueblo exigiría con causa y fundamento un cumplimiento exacto de la obligación que se les encomienda, y los intereses sagrados de los pueblos tendrían siempre un vigías abnegados y unos fieles defensores.

El ciudadano que se ve de improviso con la investidura de concejal—y no digamos de alcalde—, si es que ha de atender cumplidamente al buen desempeño del cargo que se le confía, por necesidad imperiosa tendrá que desatender sus propios negocios, o confiarlos en

manos mercenarias por asunto que, de no ser negocio, le proporciona disgustos, contrariedades y hasta en ocasiones muy repetidas considerables pérdidas en sus particulares intereses. Estimo justa y muy oportuna la petición formulada por los concejales madrileños y se la brindo a todos los Municipios españoles para que sin demora soliciten dietas de sus respectivas comisiones de Hacienda, pues aparte de los innegables y numerosos beneficios que reportaría a los pueblos semejanza innovación, mirada la cuestión a través del prisma convencional, no dejaremos de convenir que hoy en la vida se come para vivir y si se quiere comer hay que trabajar y, en consecuencia, si se desatiende un trabajo productivo por un cargo que origina molestias y además no es remunerador, podrá merecer los dictados encomiásticos más altisonantes del altruismo desinteresado, pero al fin tanto desinterés y esfuerzo merece públicamente el vulgar calificativo de «primada».

SÁNCHEZ-MANHIER

Zamora, Noviembre 1931.

REGIMIENTO INFANTERIA NUMERO 21

Para la provisión de una plaza de cocinero

Por el Reglamento de la fantería número 21, de garantía en esta plaza, se publica el siguiente anuncio: Hallándose vacante una plaza de cocinero o cocinera en este Regimiento, se hace público por medio del presente anuncio, para cuantos quieran tomar parte en el concurso que se ha de celebrar al efecto, el día 2 del próximo mes de Diciembre, pudiendo examinar cuantos los deseen las condiciones del contrato que se encontrarán de manifiesto en el despacho del señor comandante mayor del mismo, los días laborables, de once a trece horas.

## Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio.

PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:

Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

**EVARISTO MALAGA**

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8

CÁCERES

Partado, núm. 28

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, seguida contra Francisco González Osuna, quien ejecutó los siguientes hechos:

Encontrándose sobre las seis de la tarde del día 12 de Octubre de 1930, en una taberna del pueblo de Montehermoso, varios amigos jugando al «tute», entre otros el interfecto Miguel Lorenzo Clemente y Pablo Lorenzo, llegó allí el hoy procesado, y a los pocos momentos de terminada la partida que aquéllos sostenían, se sentó al lado de Miguel Lorenzo y en tono de incomodidad le preguntó «por qué no se saludaba al pasar», dándole al mismo tiempo algunos golpes o empujones, contestándole el Miguel que no tenía con él enemistad ni resentimiento y le suplicaba no le diera golpes, levantándose seguidamente el Francisco, y sin que mediaran más palabras entre ambos, sacó de entre la faja una navaja que llevaba preparada abierta y dió con ella dos golpes al Miguel, estando éste sentado y sin que los demás que allí alrededor se encontraban pudieran apercibirse e impedir o aminorar los efectos de tan brutal agresión, por lo rápida e inesperada que para el ofendido y demás, fué semejante acción, por causa de la cual el Miguel, sin levantarse de la silla, cayó de ella, desplomado, al suelo, en el momento de decir: «¡me ha matado!»

Fiero el agresor y no satisfecho por la inocente sangre que acababa de derramar, se dirigió a la mano, contra el Pablo Lorenzo Miguel, primo del que acababa de hacer cadáver, dirigiendo contra él varios golpes que el Pablo pudo esquivar sin que le alcanzaran, por poner una silla como defensa delante, consiguiendo después de esto uno de los concurrentes, quitar la navaja al procesado, que todavía quería continuar en actitud agresiva por lo que se apoderó de un badil como arma de combate, y así se retiró para evitar la indignación de los allí concurrentes, hacia la calle.

Miguel Lorenzo Clemente, falleció inmediatamente de ser agredido por el procesado y recibir las dos puñaladas que éste le infirió; una herida a través de los dedos de la ternilla izquierda, en su parte inferior, que le atravesó el ventrículo izquierdo, productora de hemorragia

interna, y otra en dirección de arriba a abajo por encima de la clavícula derecha.

Los hechos relatados los califica el señor fiscal de un delito de asesinato, previsto en el artículo 519, circunstancia primera y penado en el 520, y otro de homicidio en grado de tentativa, previsto y penado en el artículo 515 en relación con el 158, todos del Código penal.

Defiende al procesado el letrado señor Sáez, al que representa el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están citados para la celebración de la vista, doce testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia, seguido entre don Emilio Gil Julián, contra don José Gutiérrez Suárez (apelante); mayor cuantía sobre reconocimiento de propiedad de parte de una industria de molinería y otros extremos.

Defienden a las partes los letrados señores Martín Javato y Barco, representándolo los procuradores señores Fernández y Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives.

Secretaría del señor Ortiz.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Manuel Núñez Hernández, por un delito de homicidio por imprudencia simple, a la pena de cinco meses de arresto mayor y las costas.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174 Se sirve a domicilio

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

ILDEFONSO OLLERO BARRIGA y JOSE OLLERO PEREZ Agente de Negocios Abogado y Agente de Negocios

ROSO DE LUNA, NUM. 2 y 4. - TELEFONO 349

CACERES

Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital. Habilitación de Clases Pasivas. Representaciones de Ayuntamientos. Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.

HONORARIOS MODICOS

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

LO CONTRARIO QUE EN MADRID

Un niño ha desaparecido de la dehesa donde vivía con su abuelo

De la dehesa denominada «Cuarto Real», perteneciente al término municipal de Oliva de Plasencia, ha desaparecido un niño de unos dos a tres años de edad, que allí vivía con su abuelo.

Con tal motivo se ha dispuesto la búsqueda de la criatura y la presentación de su abuelo en la Alcaldía de Oliva de Plasencia, para que manifieste el nombre del niño y las circunstancias que concurrieron en su desaparición.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor - Teléfono 174

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21.

La "Gaceta" de hoy

Se crea una Junta de intercambio y adquisición de libros para las bibliotecas populares

Otras disposiciones

MADRID, 26 (5'22 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Concurso

Disponiendo se convoque concurso de traslado para cubrir una plaza de funcio-

nario vacante en la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cáceres.

De Fomento

Autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el Patronato que ha de unificar la acción social en defensa y valorización de la propiedad forestal, asegurándola de incendios.

Obras de ejecución inmediata

Publica el plan general de obras de ejecución inmediata, que importan más de 409 millones de pesetas.

Instrucción pública

Creando la Junta de Intercambio y adquisición de libros para las bibliotecas públicas. - Mencheta.

Mujeres de nuestros días

Doña Julia Peguero nos habla de Costa y de la enseñanza

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

En momentos de tan acuciosa evolución política y social, como los presentes, convengamos en estimar de cierto las consultas formuladas ante aquellas damas que por su labor cultural, el amor a su Patria, la fina sensibilidad pueden aportar maravillosamente elemento de gran valía para el desarrollo de los más honrosos problemas.

Doña Julia Peguero es una gran figura de la enseñanza. Según ella siente la educación por un impulso afectivo el hacia la Humanidad y es mejor medio de servir a su patria.

—He dicho muchas veces que la Humanidad no será completamente libre, mientras la mujer no deje de ser sierva. Por ello—añade doña Julia Peguero—no me he explicado la sistemática oposición de los detractores de la mujer. Siempre sostiene que todo puede debatirse en el orden de las ideas, pero guardando un respeto grande de cuanto se habla.

Trabajé por esta reivindicación que obtuvo la mujer en las Cortes, porque todo aquello en que la mujer aplica su inteligencia, obtiene prontamente sabrosos frutos. La seriedad es cualidad que no debe faltar a la mujer; pero esto no quiere decir que la falte aquella sensibilidad, ese sentimiento, esa psicología que en el sexo femenino se exterioriza tan fácilmente.

La dama enlutada que así nos habla, ofrece la prestancia de su linaje, viuda de Trallero, cuya memoria incrusta en sus hondos ideales.

Costa, cuyo corazón entregado a España, tenía su talento supeditado al amor, acaso por esa afinidad de

carácter, he pensado siempre, cuando se trata de enseñar, que es mejor lo práctico a lo espectacular.

—¿.....? —Por mi parte, yo escribiría, porque esa es mi vocación. He colaborado primeramente en «El Pensamiento Femenino», después en los principales diarios y revistas, y en el «Mundo Femenino» que dirige mi gran amiga Benita Azas Manterola, órgano de la Asociación de Mujeres Españolas, que Benita Azas Manterola preside. La escritura, es simultánea por mí con la pintura, pero las circunstancias me colocaron frente a los trabajos de la enseñanza. En este tema está mi principal labor. Y en todo momento tengo presente la idea del progreso para mí proceder, dentro de la justicia, porque sin justicia no existe progreso.

Hablamos sobre Clara Campoamor y su actuación en el Congreso de Diputados. Y doña Julia Peguero nos dice:

—La labor de Clara como diputada, es admirable, y lamento no estar en todo de acuerdo, porque es mujer de carácter, de grandes aptitudes y espero que llegue a donde su talento comprensivo la tiene colocada. A un gran nivel.

Doña Julia Peguero nos muestra después su labor artística; unos paisajes entonados, de logradas perspectivas. El color y el dibujo le obedecen como la pluma, y en ellos también asoman enlazadas la fuerza y la poesía en su alegre luminosidad y en lo seguro del trazo. Un dominio completo del conjunto señala los aciertos de su obra artística. Si el campo de acción en la mujer adquiere ahora proporciones grandes en las esferas gubernamentales, los nombres prestigiosos como el de doña Julia Peguero deben tenerse siempre en cuenta, en virtud a la modernidad de sus ideas y a la alta comprensión con que se distingue.

José M.ª PALMA

NUOVO DIA Teléfono 175

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

# El Ayuntamiento y el pueblo La sesión que celebró anoche la Corporación municipal

## La calle de los Condes se llamará de Tomás Meabe

**DESDE EL PERIS-  
COPIO**

Una sesión plúmbea fué la de anoche, ya que ninguno de los asuntos que se trataron en el orden del día tenían interés general. Por eso, cada uno de ellos fué aprobado sin discusión alguna, menos el que se refería a cambiar el nombre de la calle de los Condes, por el del socialista Tomás Meabe. A ello se opusieron cuatro concejales de la minoría que trataron de hacer ver a la Corporación la poca eficacia de estas modificaciones y las muchas molestias y perturbaciones que causan a la vida de la población, especialmente al comercio.

Mas no consiguieron nada y la sesión siguió tan mustia como había comenzado, para terminar con las proposiciones y ruegos del señor Vega, que quiere que se active con la mayor urgencia la solución del problema de las aguas y el de la construcción de la Enfermería Victoria Eugenia, haciendo hincapié en este último asunto, porque resolvería la crisis obrera.

Las cumplidas explicaciones de la Presidencia, respecto a los trabajos y gestiones que ha realizado para resolver estos asuntos jamás abandonados, hacen ver al señor Vega y a todos, que la resolución de los mismos no es tan fácil ni mucho menos como el cambio de nombre de las calles.

Así es que ¡paciencia, que todo llegará!

**La sesión**

A las ocho y media dió comienzo anoche la sesión semanal que celebró nuestra Corporación municipal, bajo la Presidencia del alcalde accidental, don Jacinto Herrero Hurtado y con asistencia de los concejales señores Vega Bermejo, Plasencia Fernández, Rodríguez Ramírez, Gil Hernández, González Cotallo, Gillén Moreno, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Trejo Mateos, Acedo Alcántara y Nieto Fernández.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Orden del día**

Antes de comenzar a tratar el orden del día, el secretario dió lectura de un ofi-

cio del alcalde propietario, don Antonio Canales, delegando la Alcaldía en el señor Herrero Hurtado.

Seguidamente son examinadas y aprobadas las siguientes cuentas: las de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 3.333 91 pesetas; las de jornales en crisis de trabajo, 21 y otra por un servicio de automóvil, que importa 24.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Régimen Interior sobre la instancia del Colegio de Médicos, que se refiere a la constitución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la Casa de Socorro, cuya constitución no se ha de variar, según el dictamen, que fué aprobado, así como otros de la Comisión de or-

Fué aprobada una instancia de la Juventud Socialista de Cáceres, en la que se pedía que fuese cambiado el nombre de la calle de los Condes, por el de Tomás Meabe. A ello se opuso primeramente el señor Plasencia Fernández, por estimar que causaba perjuicios o cuando menos molestias al comercio y a la vida de la población. Insiste en lo mismo el señor Vega, adhiriéndose a las anteriores manifestaciones y lo mismo ha-

cen los señores Rodríguez Ramírez y Gil Hernández.

Sin discusión se aprobaron los siguientes asuntos: Proposición de la Alcaldía sobre la venta de solares en la Avenida de la República y calle nueva.

Instancia de Candelas Vivas, solicitando licencia para instalar un puesto de venta de dulces en la plaza.

Otra de Hermenegildo Navarro, sobre edificación en solares de su propiedad en Peña Redonda y otra de José Velázquez, interesando licencia para construcción de un edificio en el solar número 27 de la Federación local obrera.

El concejal señor Nieto fué designado síndico de la Junta de solares y se acordó declarar la vacante que del cargo de concejal ha dejado don Miguel Grech Abellán.

**Proposiciones, ruegos y preguntas**

El señor Cuello propone que se arregle el paso de carruajes de la Ronda del Hospital a la fuente de la Madrila, por hallarse en pésimas condiciones.

El señor Vega Bermejo vuelve a ocuparse del problema de la traída de aguas, diciendo que se va cumpliendo su profecía de cuanto se deja en manos de Comisiones de técnicos se hace interminable, y expone la urgencia de la resolución

del asunto, a la que cree que el Ayuntamiento debe ir directamente.

Seguidamente, se interesa por la paralización de las obras de la Enfermería de la Montaña, pidiendo también que el Ayuntamiento active cuanto esté de su parte, mucho más cuando esas obras resolvería el pavoroso conflicto de la crisis obrera en el presente invierno.

La Presidencia explicó al señor Vega todo lo realizado por la Comisión de aguas y sus gestiones acerca del gobernador civil y la Junta de técnicos, a cuyo cargo está la construcción de la Enfermería, lamentándose de que no sea cosa que dependa del Ayuntamiento, pues en ese caso ya haría tiempo que las obras estarían comenzadas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levantó la sesión.

## ¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

**MARIA ROMAN GUERRA**  
COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)  
CACERES

ANUN- CIESE EN **NUEVO DIA**

# Agricultura La deficiencia catastral

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Uno de los abandonos de la política rural, ha sido el catastro. El caciquismo ha sido siempre partidario de los borrones, de los incendios de papeles y de los malos archivos concejales. En cualquier lugar de España puede comprobarse una cierta y probada negligencia en este fundamental servicio de las administraciones locales. Pocos pueblos pueden disponer de un completo archivo, de su funcionamiento municipal.

Este ambiente de abandono respirado más allá de los confines municipales, donde más se nota y se paga, es en el municipio rural. Difícilmente puede conocerse la verdadera historia de la riqueza de un término, y por esto, no puede comprobarse tampoco la significación social de esta riqueza. En los municipios rurales, generalmente existen contratos arbitrarios y llenos de manchas en donde ni una sola firma se halla descrita con la realidad de superficie y confrontaciones para po-

dería comprobar en el mismo terreno. Mucho menos aún son los antecedentes que se refieren a la tributación de la riqueza, una nube de tradiciones, de ferocidades caciquiles, han cubierto de mentiras las páginas de esos libros en los que forzosamente han de buscar las organizaciones y autoridades, para encauzar el movimiento de transformación de la vida del campo. Tropezarán siempre con el barullo intencionadamente creado, para que la propiedad «sin padre», la propiedad no legitimada, pueda estar fuera de la atención del fisco y del legislador.

¿Cómo es posible que en todo momento no se ha estimulado a que los municipios hagan una perfecta comprobación e inscripción de sus predios, en el registro fiscal de la riqueza?

¿Por qué no se ha creado en este momento la obligación de que en cada pueblo rural se conozca, lo más realmente posible, el estado de la riqueza?

B. GARCÍA MENÉNDEZ

## Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

**NACIMIENTOS:**

Felicita y Clemente Cárdenas Alonso, hijos de Francisco y Bernabea. Barrio de Valhondo, letra C.

Sinfoniana Roa Jiménez, hija de Lucio y Juana. Carteros 23.

Ramón Sánchez Navarro, hijo de Casimiro y Rarmona. Barrio de Valhondo, letra Y.

Dolores Campos Gutiérrez, hija de Raimundo y Carmen. Postigo 14.

**MATRIMONIOS:**

Ninguno.

**ZENON ENRIQUEZ**  
MEDICO ODONTOLOGO  
ENFERMEADES DE LA BOCA Y DIENTES  
PABLO IGLESIAS, 7, 2.º  
CACERES

**GRAN TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES  
Gran programa Paramount  
**Tómeme el pulso, doctor**

SABADO  
Gran programa Emelka  
**La víctima de las rubias**

DOMINGO  
**ASFALTO**  
De la casa Ufa

LUNES  
Niño de Marchena-Ramón Montoya

MARTES  
Los perros albañiles

**Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën**  
CAMIONES  
**DODGE - FARGO - CITROEN**  
Delegación, Exposición y Venta para la provincia  
**ANTONIO PLA ALVAREZ**  
General Ezponda, 8 y 10.-CACERES.-Teléfono 227.

**GRANJA AVICOLA "CELIS"**  
MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA  
VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

**AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASSELLANA NEGRA. ALIMEN- TOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN**

# Valencia de Alcántara al día

## Una nueva industria extremeña

### Inauguración del Matadero Industrial particular y Fábrica de embutidos «La Constanca»

Como decíamos en nuestra última información, el domingo 22 del corriente, tuvo lugar la inauguración de esta nueva industria valenciana que honra al pueblo, enaltece a sus propietarios y dignifica a la clase trabajadora.

Sobre el puntal de las industrias de nuestro pueblo, se alza hoy una de sus más firmes, la del cerdo, genuino producto de Extremadura, cuyos embutidos gozan de fama mundial. Y lo que no dudamos es, que al ser elaborados en Valencia, han de competir con los de Jabugo, Riófrio y La Blanca y otras poblaciones de España.

Nosotros, por nuestra parte, así lo deseamos y hasta nos atrevemos a asegurarlo.

Al acto de la inauguración fueron invitadas, y lo honraron con su presencia, todas las autoridades de Valencia y elemento oficial de la misma; en representación de la Prensa, el corresponsal del diario «Extremadura» y el cronista que traza estas líneas.

A las diez y media de la mañana salieron los coches ocupados por todos los invitados, dirigiéndose a la finca del señor Otón, situada junto a la Estación férrea, donde se halla enclavado el Matadero.

Una vez reunidos allí los invitados y visitadas por éstos detenidamente todas sus magníficas dependencias e instalaciones (de las cuales más adelante hablaremos), se procedió a sacrificar en presencia de todos el primer bicho, «que al sacrificarse para la humanidad», perdía allí su vida en medio del mayor regocijo de los concurrentes. ¡Oh, insensatez del mundo; unos mueren para que otros vivan!

Se sorteó entre los matarifes de la Casa a quién cabría el «honor» de matar el primero, haciendo brotar el primer reguero de sangre que había de bautizar con ella el Matadero; y tal suerte le cupo al simpático «matarife» José González, que dada la emoción del momento y aun sabiendo a conciencia que maneja bien el «acero», tuvo que emplear para ello «tres pinchazos y una entera», con lo cual se hizo ya innecesaria la puntilla.

El animalito en cuestión, después de preparado con todos los adelantos modernos que para ello se em-

plean, fué puesto en la romana, donde arrojó un peso de 142 kilos, y una vez hecho en el laboratorio del Matadero el análisis de la carne por el inspector de Sanidad Veterinaria de ésta y jefe de dichos servicios en el citado establecimiento, don Francisco Espino, se envió a Valencia, siendo donado por los señores Otón, en partes iguales, a la Cantina Escolar y al Hospital Municipal.

¡Hermosa obra de caridad, con la que los señores Otón han empezado su nueva industria extremeña!

El fotógrafo Quinto Carpiñero tiró unas placas e inmediatamente se trasladaron los invitados a una de las amplias y hermosas naves del local, donde se sirvió el «lunch».

Compuesto de fiambres, pastas y dulces, no le faltó detalle alguno, y el fino «La Ina» (ya bastante añejo, por cierto) perfumó la estancia con la rica esencia de las doradas uvas jerezanas.

No hay por qué decir de las atenciones que durante el citado «lunch» fuimos objeto por parte de la familia Otón del Castillo.

En el acto, hicieron uso de la palabra el alcalde de Valencia, don Cipriano Núñez; el diputado provincial, don Pascual Castro; el director de los Grupos Escolares «General Navarros y Alonso de Celada», don Vidal Lucas Cuadrado; el señor cura párroco de Nuestra Señora de Roque Amador y don Francisco Jiménez, en cuyos elocuentes discursos todos hicieron votos por la prosperidad de la nueva industria valenciana, elogian-do la laboriosidad y el trabajo del señor Otón (padre) y dándole las gracias por todas las atenciones de que habíamos sido objeto.

El alcalde, en nombre del pueblo, agradeció el obsequio hecho del cerdo sacrifi-

cado con destino a la Cantina y al Hospital.

Todos fueron muy aplaudidos.

Ultimamente, y lleno de una intensa emoción, que casi no le permitía hablar, se levantó don José Otón Torres, para agradecer a todos los oradores las frases de aliento que habían tenido para él y los suyos; y dijo «que precisamente al ponerle al Matadero como marca de fábrica «La Constanca», lo había hecho por que siempre pensé que con la constancia y el trabajo se enaltecan los hombres y conseguían sus más grandes ideales».

Dió las gracias a todos cuantos artistas de Valencia han trabajado en la construcción del mismo, poniendo en ello todas sus actividades y entusiasmos, y dijo que una de las cosas que más le enorgullecían en aquellos momentos era la compenetración que habían tenido siempre el patrono y los obreros, no habiendo lugar al más mínimo incidente durante las obras, porque siempre habían sido atendidas por él y su hijo las menores indicaciones de sus obreros. Al terminar estas palabras el señor Otón, los obreros constructores del Matadero que lo escuchaban, desde una de sus naves, le hicieron objeto de una formidable y cariñosa ovación, que al unirse con la nuestra, tomó caracteres de imponente.

Todo emocionado, terminó don José dando un viva al trabajo, que fué unánimemente contestado por todos.

Terminado el «lunch», regresaron a Valencia todas las autoridades y elemento oficial, quedándonos algunos de sus amistades para acompañarlos en la suculenta y opípara comida que nos sirvieron horas después.

#### La comida

A las tres de la tarde fué

servida, con el siguiente menú:

Entremeses variados.  
Huevos a la flamenca.  
Carne de ternera con champiñón.

Langosta en dos salsas (mayonesa y vinagreta).  
Pollos asados.

Postres variados (quesos, dulces y frutas).

Vinos del país, Champagne, Coñacs Domeq, Fundador, café y habanos.

A las cinco de la tarde terminó el banquete y después de volver el gran Quinto a repetir la suerte, regresamos a Valencia dichos y contentos de haber pasado uno de los días más felices de nuestra vida, al tener la gran satisfacción de compartir con la distinguida familia de los señores Otón, otro también de los más felices de la suya.

Por lo excesivamente larga que va a resultar esta información y lamentándolo mucho, nos abstentemos de publicar los nombres de cuantos invitados asistieron al acta.

#### El local

Mide el nuevo local del matadero 28 metros cuadrados y sus dependencias son las siguientes:

Una nave de sacrificio; otra de oreo y descuartizamiento; otra de fabricación y otra para la curación y conservación de la cecina y demás productos.

Existen también en el citado local dos magníficas calderas para agua, una para limpieza y otra para la industria; mas otra de agua caliente para el escaldado de los cerdos.

En los sótanos del mismo tiene unas amplias y bien ventiladas bodegas; y, por último, un soberbio almacén, un magnífico escritorio y un gran laboratorio dotado de todos los adelantos que requiere y exige dicha industria.

Separadas del edificio del matadero existen también las siguientes dependencias: La tripería (que se encuen-

## Un caso algo extraño

### Dos individuos amenazan al médico de Nuñomoral

#### Y para ello han venido a las Hurdes desde la provincia de Bilbao

Por la Guardia civil, han sido detenidos en Nuñomoral, y puestos a disposición de aquel Juzgado municipal, Mariano Alonso Expósito, de 23 años de edad, soltero, jornalero, natural de Valladolid y residente en Baracaldo y Angel González Mardones, de 26 años, soltero, calderero, natural de Sestao y también residente en Baracaldo, los cuales venían haciendo objeto de amenazas y persecución al médico de Nuñomoral, don Mariano Pizarro López.

El primero manifestó que el objeto de su viaje por la región hurdana era exclusi-

vamente el ver a referido médico, negándose rotundamente a dar más explicaciones, y Angel dijo que había venido acompañando a Mariano Alonso, con objeto de ver si el médico señor Pizarro les proporcionaba trabajo, toda vez que su compañero decía conocerle.

#### Otro caso de amenazas

También la Guardia civil de Alcántara ha detenido a Pedro Díaz Bruno, de 23 años, por haberlo interesado el alcalde de aquella villa, por haber amenazado de muerte a un agente de su autoridad.

## Telesforo Díaz y Muñoz

### APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17  
Teléfono núm. 180

CÁCERES  
Plaza Mayor, número 28

tra aislada, para evitar los malos olores dentro del mismo), y el cebadero.

Para la cría del ganado, disponen los señores Otón, hasta la fecha, de un gran número de zahurdas, donde en la actualidad se albergan más de ochenta cerdas de cría.

Según nos comunican los dueños del citado matadero, los cerdos que piensa sacrificar durante este primer año de su nueva industria, oscilarán entre 2 500 a 3 000, y sus productos serán exportados a toda España.

Entre los artistas valencianos que han intervenido en la construcción del edificio, figuran los siguientes:

Maestro albañil, Antonio Valderas.

Maestro carpintero, Gregorio Pedraz.

Maestros herreros, Faustino Domínguez y José Bejarano.

## Campana de lucha contra el invierno.

EN

## Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

## M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES  
DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Joyería y Platería

Moret, número 32

CÁCERES

## Agustín Pozas

Grandes talleres

de composturas y

y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

## Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

**Los conflictos en la provincia**

**El gobernador civil se traslada a Miajadas y es retirado el anuncio de huelga para el día 28**

**En Navalmoral los obreros acordaron que el jornal fijado por el gobernador, se les diese sin trabajar**

En la tarde de ayer, el gobernador civil, don Julio León y Benita, acompañado del secretario del Gobierno civil, don Ricardo Caltafazor se trasladó en automóvil a Miajadas, donde como recordarán nuestros lectores, la Casa del Pueblo había presentado el anuncio de huelga general para pasado mañana, día 28.

En el Ayuntamiento, el gobernador civil reunió comisiones de obreros y patronos, así como a las autoridades del pueblo, firmándose un acta en la que quedó fijado el jornal mínimo de crisis de trabajo, de tres pesetas diarias por la jornada de sol a sol. También se acordó el nombramiento de una comisión para depurar el censo obrero de la localidad.

Por lo tanto, como puede deducirse del éxito de la gestión gubernativa, fué retirado el anuncio de la huelga general que los obreros tenían presentado.

El gobernador civil, que dirigió la palabra a una enorme muchedumbre, fué ovacionadísimo durante su extensa disertación, así como al final, en que recibió las más significativas muestras de acatamiento, cariño y respeto, dándose igualmente entusiastas vivas a la República.

**El conflicto de Navalmoral**

Por si eran pocas las fases y aspectos que presentaba el conflicto que tienen planteado los obreros en Navalmoral, la benemérita comunicadora hoy a este Gobierno civil, que el día de anteayer se ha presentado otra, originada porque los obreros se manifestaron pidiendo que el jornal diario de 3 50 que el gobernador había señalado para crisis de trabajo, se les había de dar sin trabajar nada, y a tal objeto se presentarían la tarde del mismo día en la puerta del Ayuntamiento para que se les pagase referido jornal.

Ante esta situación, en Navalmoral se han concentrado fuerzas de la benemé-

rita en número de 37 guardias, procedentes de diversos puestos.

El interés mostrado por la Corporación municipal para dar solución al asunto, ha sido apreciado por los obreros y ello ha contribuido sin duda a que desistieran de sus propósitos y continuaran esperando la decisión que los patronos dieran al caso.

A las once de la noche de ayer, se reunieron en el Ayuntamiento la Corporación municipal y las representaciones de los obreros, propietarios y contratistas, para dar un nuevo avance a la solución del conflicto y aminorar las diferencias de precios que los propietarios y los contratistas ponen a la arroba de carbón.

No se tiene noticia del resultado de esta reunión, que se esperaba fuera favorable para todos; pero según comunica la benemérita, en caso contrario tienen el firme convencimiento de que ocurrirán graves sucesos.

Hasta ahora, el orden no se ha perturbado en los más ínfimos.

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

**Noticias de Sevilla**

**Esta mañana, los estudiantes promovieron alborotos**

Y se han suspendido las clases en la Universidad

MADRID, 26 (6 40 t.)

(POR TELEFONO)

Informan de Sevilla, que esta mañana, a la entrada de la Universidad, un grupo de estudiantes católicos, con los que se mezclaron algunos elementos extraños, trataron de impedir la entrada en el edificio a los demás estudiantes.

Se originó el consiguiente altercado, dándose numerosos vivas y muéras, así como gritos de carácter político.

El estudiante Ricardo Muñoz resultó con una herida en los labios.

A consecuencia de los disturbios, las autoridades académicas han suspendido las clases en la Universidad.

**El conflicto del puerto**

También nos comunican que el conflicto que los obreros del puerto tienen planteado, continúa en el mismo estado.

**Hiere a un agente de vigilancia**

Un sujeto de pésimos antecedentes, llamado Santiago Pavón, dió un fuerte golpe con un cuchillo al agente de Policía, don Fernando Oliva, causándole una herida en la cabeza, de catorce centímetros de extensión.

La causa de la agresión fué que referido agente había llamado la atención al Santiago, cuando este se hallaba formando escándalo.

**DE ESTADO**

**Repatriación de españoles de La Habana**

POR TELEFONO

Madrid, 26 (6 30 t.)—En el ministerio de Estado han facilitado esta tarde una nota a los representantes de la Prensa, diciendo que ha sido acordada por el Gobierno la repatriación de buen número de españoles indigenes que se encuentran en La Habana.

En vista de la situación crítica por que atraviesan las negociaciones diplomáticas entabladas por el Consejo de la Sociedad de Naciones sobre el conflicto chino japonés, el ministro de

Estado español ha aplazado su regreso de París.

Por último, se hace constar en la nota, que a consecuencia de haber marchado a su país el delegado oficial, se han aplazado las conversaciones sobre el nuevo tratado comercial en el que, según parece, se mantiene el régimen de favor para las conservas españolas de atún.

**EN EL FERROL**

**Un obrero muerto y otro herido en una cantera**

POR TELEFONO

Madrid, 26 (6 15 t.)—Participan de El Ferrol, que en un desprendimiento de tierras ocurrido en una cantera, resultó muerto el obrero Andrés Allegue y otro gravísimamente herido.—M.

**En la Academia de Jurisprudencia**

**Interesante discurso de su presidente señor Alcalá Zamora**

Desarrolla el tema titulado "Repercusiones de la Constitución en las funciones de derecho público"

MADRID, 26 (6 35 t.)

(POR TELEFONO)

Un redactor de nuestra Agencia ha logrado entrevistarse con el señor Alcalá Zamora, quien le ha facilitado texto íntegro del discurso que pronunciará esta tarde a las siete en la Academia de Jurisprudencia con motivo de la apertura del curso.

Reina gran expectación por escuchar el discurso del nuevo presidente y a la hora en que telefoneamos están llegando al salón de actos de la Academia de Jurisprudencia numerosas personalidades de la política, del foro, de las ciencias, etcétera.

El señor Alcalá Zamora disertará sobre el tema titulado «Repercusiones de la Constitución en las funciones de derecho público».

Comienza su discurso recordando que fué exaltado a la Presidencia de aquella docta Corporación en momentos de gran agitación política, y dice que se ha evidenciado que la influencia cuantitativa de la Constitución determina el crecimiento del volumen legislativo, desapareciendo la ilusión añeja de creer que el puntualizar desmasiado las cuestiones en la Constitución, evita las leyes.

Ha influido en este crecimiento legislativo la penetración del derecho constitucional en nuevas zonas del campo jurídico con el establecimiento de las autonomías de las regiones.

El segundo punto del discurso se refiere a las novedades transcendentales que encierra el Código fundamental del Estado y añade que nadie puede calcular todas las variantes que resulten de la época febril que se avecina e impone, pero que su orientación está marcada para hacer una España igualitaria y socializadora del poder civil, emancipando a la ciudadanía para que sea consciente, de poder efectivo.

El tercer punto del discurso trata del derecho civil en relación con la Constitución y dice que al renovarse el régimen viejo, a la larga se traducirá esto en una renovación de todas nuestras leyes civiles.

Analiza la capacidad jurídica de las personas, tanto legislativas como morales, y opina que frente al criterio negativo de fines del siglo XVIII, el corriente marca la explosión de las revoluciones políticas.

Se ocupa después del problema religioso, y por lo que a él se refiere, si la Iglesia no se encuentra con un concordato y si con un Estatuto de sistema jurídico, cada día la reforma será más cambiada e invertida.

Por lo que se relaciona con el de echo de propiedad en la nueva Constitución, no sólo se la protege, sino que hasta se la define.

Cree que en un plazo breve se formará una verdadera legión de pequeños propietarios, debidamente protegidos; pero para esto se precisa que la técnica hipotecaria haga un gran esfuerzo.

Analiza el derecho de familia y en especial se ocupa del divorcio, mostrándose contrario al régimen dotal. Después trata de las características del derecho administrativo, diciendo que los Ayuntamientos han sido de cartón, no apreciándose nada favorable que aporte a la experiencia autonomista.

En el orden procesal se muestra partidario de la condena del fuero personal y opina que con el tiempo se llegará, en plazo no lejano, a la verdadera independencia del poder judicial.

Termina su discurso el señor Alcalá Zamora diciendo que es preciso que la técnica complementa lo que la pasión ha realizado en el terreno constitucional.—Menche

**DE COMUNICACIONES**

**Solución del conflicto de la Telefónica**

POR TELEFONO

Madrid, 26 (6 30 t.)—El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios ha comunicado que ha terminado el estudio del arbitraje para solucionar definitivamente el conflicto de la Compañía telefónica.—M.

**ALMACENES TERIO**

**CACERES**

Recién recibidos los últimos modelos en sombreros de Señora y Niña.

Gran colección de Guantes de piel, Abrigos Checos y Gabanes "Regius".

Enorme surtido en artículo de punto a precios limitadísimos.